



**CENTRAL DE SERVICIOS  
HUNTER, S.A. DE C.V.**

## **POLITICA INTERNACIONAL HUNTER DE GARANTIA DE PRODUCTO**

### **DECLARATORIA DE GARANTIA**

**HUNTER ENGINEERING COMPANY;** Por conducto de Central de Servicios Hunter, S. A. de C. V. Representante Autorizado para la República Mexicana, Garantiza todos los equipos nuevos, para responder por defectos en materiales y manufactura por un periodo de 12 (doce) meses en todas las partes y 36 (treinta y seis) meses en las tarjetas manufacturadas por Hunter, desde la fecha de su completa instalación por un representante autorizado de Hunter. Esta garantía no se extenderá por mas de dieciocho 18 meses en partes y cuarenta y dos 42 meses en tarjetas manufacturadas por HUNTER, después de la fecha de entrega por el distribuidor Hunter autorizado.

#### **VIGENCIA**

Desde la fecha de entrega del equipo y hasta los treinta 30 días naturales, la garantía será incondicional sin cargo para el cliente.

A partir del treinta y uno 31 y hasta los ciento ochenta 180 días naturales, no habrá cargo de partes de repuesto ni mano de obra; pero sí los gastos derivados de: transportación, hospedaje y alimentación. Así como del día ciento ochenta y uno 181 hasta los trescientos sesenta y cinco 365 días naturales, no habrá cargo de partes de repuesto; pero sí de mano de obra, transportación, hospedaje y alimentación. En lo que se refiere a las tarjetas electrónicas manufacturadas por HUNTER ENGINEERING COMPANY, la vigencia será de tres 3 años. (Tomando en consideración lo indicado en el párrafo "Esta garantía no es aplicable a")

#### **GARANTIA DE PARTES Y/O REPUESTOS**

Si las partes están instaladas en una máquina en cuya garantía está vigente, las partes estarán garantizadas como equipo original o por 60 (sesenta) días desde la fecha de instalación.

Si las partes están instaladas en una máquina en cuya garantía ya venció, las partes están garantizadas por 60 (sesenta) días desde la fecha de instalación.

Una garantía deberá cumplirse mediante la reparación o reemplazo a juicio de Hunter Engineering Company, de cualquier parte o partes, **libres de cargo, pero esto no incluye la mano de obra, transportación, hospedaje y alimentación del técnico Certificado de Hunter. (según el caso)**

La pieza defectuosa deberá ser enviada a:

**Central de Servicios Hunter, S. A. de C. V.  
Zaragoza N° 402 Nte.  
Ciudad Guadalupe, N. 1. CP. 67100  
Teléfono 01-8-398-1100 fax 01-8-398-1105**

La pieza reparada o reemplazada será devuelta al Técnico certificado para su instalación.

***HUNTER***  
**Engineering Company**

## POLITICA INTERNACIONAL HUNTER DE GARANTIA DE PRODUCTO (continuación)

Central de Servicios Hunter enviará personal capacitado para su servicio.  
Esta garantía se extiende únicamente para el comprador original, no es endosable ni transferible, ni por voluntad legal.

### ESTA GARANTIA NO ES APLICABLE A

Lo expuesto en vigencia indicando que no hay cargo de mano de obra durante los primeros seis meses de la instalación del equipo, es válido excepto en los siguientes casos:

- 1.-Cualquier equipo el cuál ha sido expuesto a mal uso o alteraciones.
- 2.-Uso fuera del rango de voltajes especificados de operación, fallos en la corriente eléctrica como altas o bajas de voltaje y apagones.
3. - Accidente o exposición a elementos como el agua, aguanieve, nieve, acumulación de suciedad o deterioro debido a condiciones ambientales.
4. - Garantías implícitas, incluyendo las garantías implícitas de **Aplicación Inadecuada** para un propósito particular, diferente al que pertenece cualquier producto, excediendo en duración a las arriba señaladas.
5. - Daños causados por accidente o desastre, el cual incluye y no estará limitado a fuego, inundación, rayos, choque con vehículos, transportación descuidada, mal uso o alteraciones.
6. - Daño a causa de uso de partes o servicios no proporcionados por **Central de Servicios Hunter o sus Técnicos Certificados**.
7. - Los artículos de uso normal, incluyéndose los cables de sensores, conectores, líneas longitudinales y de convergencia, focos y fusibles.
8. - Reparación o servicio que ocasionen daños por: cables usados como extensiones dañadas, contactos dañados, líneas de alimentación de aire

**Hunter Engineering Company, ó Central de Servicios Hunter, S. A. De C. V.**, no serán responsables, bajo ninguna garantía expresa o implícita de daños consecuenciales o incidentales, en daños consecuenciales o incidentales excluirá sin limitación, la pérdida de uso, los ingresos o generación de pérdida de ganancias.

Se extiende el presente en Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

ATENTAMENTE



Ing. Roberto L. Garza Alanís  
Gerente General  
Central de Servicios Hunter, S. A. de C. V.

**HUNTER**  
Engineering Company